

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

27173 *EB-RIM ROTOMOULDING, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
EB-RIM I MAS D MAS I, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de la Sociedad EB-RIM Rotomoulding, Sociedad Limitada, ha acordado con fecha de 30 de junio de 2.010, la escisión parcial de EB-RIM Rotomoulding, Sociedad Limitada, que sin extinción traspasará en bloque una parte de su patrimonio a favor de la sociedad EB-RIM I MAS D MAS I, Sociedad Limitada, sociedad de nueva creación, quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido, en los términos y condiciones del proyecto de escisión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como, el derecho de oposición que durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, asiste a los acreedores y obligacionistas de la sociedad escindida.

Zamudio (Vizcaya), 30 de junio de 2010.- El Administrador Único de Grupo Industrial EB Technologies, S.L., representada por doña Ellen Elfrink.

ID: A100064204-1